LA-2.1

LA-2.2

SGRV-31

SGTM-1

LA-1.4-B

LA-1.4-A

A

Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 30 NOV. 2005

Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Concepción Sánchez

Texto Refundido
Aprobado 22 JUL 2005
El Secretario Delegado

Aprobado inicialmente 18 OCT 2002
Aprobado provisionalmente 21 MAR 2003
Aprobado definitivamente 29 DIC 2004
EL SECRETARIO DELEGADO.

- RESIDENCIAL
- RESIDENCIAL / TURÍSTICO
- RESIDENCIAL / TERCIARIO
- RESIDENCIAL / INDUSTRIAL
- TURÍSTICO
- TERCIARIO
- TERCIARIO - INDUSTRIAL
- INDUSTRIAL
- SGRV INFRAESTRUCTURA RED VIARIA
- SGTM PUERTO
- SGTT TÉRMINAL DE TRANSPORTES
- SGEC EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
- SGED EQUIPAMIENTO DOCENTE
- SGES SANITARIO / ASISTENCIAL
- SGSP ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS
- SGPD PARQUE DEPORTIVO
- SGPU PARQUE URBANO
- SGPR PARQUE RECREATIVO
- SGPS PARQUE SUBURBANO
- SGPC PARQUE CULTURAL
- SGSE SERVICIOS ESPECIALES
- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
- EQUIPAMIENTO DOCENTE
- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
- AREAS LIBRES
- ESTACIÓN DE SERVICIO

Delimitación de dominio público marítimo-terrestre.....

Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988).....

Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa...

LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARAN A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 24,25 Y 26 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y SE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

Límite del Término Municipal

Límite Parque Rural de Anaga

TEXTO REFUNDIDO

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**
ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS TERRITORIALES
DIRECCIÓN TÉCNICA DE POLÍTICAS TERRITORIALES

# PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
## MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BASICA AL DL - 1/2000

PLANO: USOS PORMENORIZADOS

ESCALA: 1/2.000 (0 20 40 60 80 100 120 mts)

SUSTITUYE A:

PLANO Nº O-3-F2

FECHA: ENERO 2.005